

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO

ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL

SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MAYO 28 DEL AÑO 2016.

No.22

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO DÉCIMA CUARTA SECCIÓN

SUMARIO

CONVENIO DE COORDINACIÓN.- PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....**PÁG. 2**

CONVENIO DE COORDINACIÓN.- PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO DE DESTINOS TURÍSTICOS DIVERSIFICADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....**PÁG. 6**

PADRONES DE CONTRATISTAS

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DE OBRA PÚBLICA 2016, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, HUAJUAPAN, OAXACA.....**PÁG. 10**

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DE OBRA PÚBLICA 2016, DEL MUNICIPIO DE MARISCALA DE JUÁREZ, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.....**PÁG. 11**

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.....**PÁG. 12**

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 17**

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN.....**PÁG. 19**

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 20

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE, QUE POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS DÍAS **CUATRO Y CINCO DE JUNIO DEL 2016**, EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA, SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE LA VENTA DE TODO TIPO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN RESTAURANTES, DISCOTECAS, SALONES DE BAILE, SUPERMERCADOS, TIENDAS DE ABARROTES, FONDAS, LONCHERÍAS, TENDEJONES DE BARRIO, MISCELÁNEAS Y DEMÁS NEGOCIOS SIMILARES, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.....**PÁG. 22**



Dirección General de Población de Oaxaca

2010-2016

OAXACA



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2016**

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 22,616.00	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 17,256.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 382,608.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 345,921.00
		RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 85,512.00
		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,874.00
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 405,224.00	TOTAL PASIVO	\$ 450,563.00
ACTIVO NO CIRCULANTE		PATRIMONIO	
MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	\$ 236,382.00	PATRIMONIO	\$ 553,543.00
MOB. Y EQPO. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 6,100.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 356,400.00		\$ 553,543.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 598,882.00	TOTAL PATRIMONIO	\$ 553,543.00
TOTAL ACTIVO	\$ 1,004,106.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,004,106.00

WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL

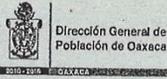


CRISTINA CRESENCIA CANSECO GONZALEZ

JEFA DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
EUGENIA EDITH ARANGO MARTÍNEZ

ENC. DE CONTABILIDAD

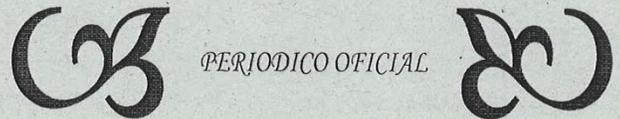


"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 992,745.00
INGRESOS TOTALES	\$ 992,745.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 992,745.00
GASTOS TOTALES	
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$

 WILFREDO FIDEL VISQUEZ LÓPEZ DIRECTOR GENERAL	 TA CRESCENCIA CANSEZO GONZALEZ JEFA DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA EUGENIA MARTÍNEZ ENC. DE CONTABILIDAD	



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

Número de Expediente: PE12/108H.2/C6.9.6/008/2016
Oficio Núm.: SF/PF/DL/DL/0278/2016

EDICTO

C. BENIGNO CABRERA CABRERA.

Al respecto cabe precisar, que en términos de lo dispuesto por el artículo 16 párrafo tercero de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es imperativo legal que las Comisiones correspondientes del Congreso del Estado, al elaborar los dictámenes respectivos, deben realizar una valoración del impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decreto, para lo cual deberán solicitar al Centro de Estudios Económicos y de Finanzas Públicas, una opinión técnica sobre el impacto presupuestario antes de la emisión del proyecto correspondiente, y podrán solicitar opinión a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, sobre dicho proyecto.

En relación a lo anterior y de acuerdo al análisis realizado a las documentales que acompañó a la iniciativa antes señalada, se advierte que la misma fue presentada ante el H. Congreso del Estado, dado que adjuntó el proyecto de dictamen de las Comisiones Permanentes de Salud Pública y de Administración de Justicia, derivado de lo cual, y en términos de lo dispuesto por el artículo 16 párrafo tercero de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, corresponde a dichas comisiones del Congreso, solicitar el dictamen de impacto presupuestario en relación a la iniciativa de la LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA MALNUTRICIÓN Y TRANSTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, antes de su aprobación. Atentamente. LA DIRECTORA DE LEGISLACIÓN, CONSULTA ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA. SILVIA GUADALUPE MENDOZA CASANOVA, Reyes

Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 23 de mayo de 2016.

Dirección de Legislación, Consulta
 Asuntos Jurídicos y Transparencia
 Procuraduría Fiscal
 Secretaría de Finanzas